

OFICIO # 2009-07-001-ESCALISA.

Guayaquil, julio del 2009

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, ANA CRISTINA CADENA MARIN, con cédula de ciudadanía No.1705224721, por los derechos que represento en calidad de LIQUIDADORA PRINCIPAL y por lo tanto Representante Legal de la compañía ESCALISA S.A. En Liquidación, con Expediente No.68830, ante usted respetuosamente comunico que el día 7 de julio del 2009, he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de mí representada, la compañía ESCALISA S.A. En Liquidación, las transferencia de mis 20.000 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 0,04 cada una, que realicé a favor de las siguientes personas:

1. A la ECON. DOLORES MARIA POVEDA MILLAN DE ZAPATA, de estado civil casada, con cédula de ciudadanía No 0902124924 le transferí la cantidad de 10.000 acciones.
2. A la Arquitecta MARIA GABRIELA ZAPATA POVEDA, de estado civil soltera, con cédula de ciudadanía No 0917935447 le trasferí 5.000 acciones; y,
3. A la señorita MARIA DOLORES ZAPATA POVEDA, de estado civil soltera, con cédula de ciudadanía No 0917933764 le trasferí 5.000 acciones.

Todas las acciones cedidas son ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD \$ 0,04 cada una y se encuentran totalmente liberadas

Tanto la cedente como las cesionarias son de nacionalidad ecuatoriana y tienen su domicilio en la ciudad de Guayaquil.

Con las transferencias realizadas y registradas el 7 de julio del 2009, en el libro de acciones y acciones y accionistas de mi representada, el monto accionario queda distribuido de la siguiente manera:

1. ECON. DOLORES MARIA POVEDA MILLAN DE ZAPATA, es la propietaria de 10.000 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 0,04 cada una.
2. Arquitecta MARIA GABRIELA ZAPATA POVEDA, es la propietaria de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 0,04 cada una.
3. MARIA DOLORES ZAPATA POVEDA, es la propietaria de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 0,04 cada una.

Particular que comunico para fines legales pertinentes.

Atentamente,



ANA CRISTINA CADENA MARIN  
LIQUIDADORA

c.c.: Archivo

7.27.02  
568830  
cl ->